

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : **METROPOLITANA**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	23
FECHA	- 2 MAY 2014
ROL S.II	3735-001

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 2951/13 de fecha 15.10.2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1096 de fecha 06.11.2012
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° — de fecha — (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de MODIFICACIÓN SIN ALTERAR ESTRUCTURA
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino RECOLETA
N° 2746 L.C. N°11 Lote N° **** manzana **** localidad o loteo ****
URBANO sector ****
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124. Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
Plazos de la autorización especial : ****

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A			R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	JORGE ANDRÉS KOSTERLITZ MONTEJO			R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	****			R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	JUAN EDUARDO MURILLO SWETT			R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	****			R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	****			R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	****	R.U.T.	****	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	10.117.971
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1 %	\$ 101.180
ARTÍCULO 133 L.G.U.C.	50	%	\$ 50.590
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	151.770
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 27904018	FECHA	30.04.14
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- LA PROPIEDAD CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACIÓN N°07/11 DE FECHA 18.01.11 Y RECEPCIÓN FINAL N°60 DE FECHA 22.05.2012 CON DESTINO LOCALES COMERCIALES.
- 2.- EL PRESENTE PERMISO AUTORIZA MODIFICACIONES INTERIORES REFERIDAS HABILITACIÓN DE LOCAL COMERCIAL, SIN CONSIDERAR AUMENTO DE SUPERFICIE.
- 3.- AL INICIAR LAS FAENAS CONSTRUCTIVAS DEBERÁ INSTALAR LETRERO INDICATIVO DE OBRA, EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL PREDIO INDIVIDUALIZANDO PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
- 4.- PERMANENTEMENTE DEBERÁ CUMPLIR CON:
 - A.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.
 - B.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
 - C.- REQUISITOS MÍNIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
- 5.- SE ADJUNTA PRESUPUESTO GLOBAL DE EL ARQUITECTO JUAN EDUARDO MURILLO SWETT, POR UN MONTO DE \$10.117.971.-
- 6.- ESTA OBRA MENOR SE DEBE RECEPCIONAR, NO PERMITIENDO OCUPACIÓN INMEDIATA.
- 7.- ESTA OBRA MENOR NO AUTORIZA PUBLICIDAD NI PROPAGANDA. LA DENOMINACIÓN "LETRERO" EXPRESADA EN PLANIMETRÍA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LEGAJO NO AUTORIZA PUBLICIDAD.

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten signature]
APS/MEI/KKC/kkc_25.03.2014

752865
24822